AÑO IV.—N.º 954. DIEZ CENTAVOS NUMERO BOLIVIA—LA PAZ—Miércoles, 14 de Agosto de 1918.

DIRECTOR:
ALFREDO H. OTERO

JEFE DE LA SECCIÓN LITERARIA
Juan Capriles

Dirección, redacción y talleres
— BALLIVIÁN 21 —
— Teléfono



EL FIGARO

DIARIO RADICAL

ADMINISTRADOR:
Nicanor T. Fernández

Gerencia y administración
BALLIVIAN 21

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA
«FIGARO»

Caja Postal Nº 2

NUMERO ATRASADO: VEINTE CENTAVOS
EL PRECIO DEL AVISO ES CONVENCIONAL

SUSCRIPCION EN LA PAZ:
Bs. 5.— AL TRIMESTRE: PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION EN EL RESTO DE LA REPUBLICA: Bs. 6.—AL TRIMESTRE
EN EL EXTRANJERO: Bs. 25.—AL AÑO

EL FIGARO

LA PAZ, MIÉRCOLES 14 DE AGOSTO DE 1918

Notas editoriales

La inmunidad y el desafuero

Nuestra carta política consagra ampliamente la inmunidad parlamentaria: los diputados y senadores son inviolables por las opiniones que emiten en el ejercicio de sus funciones y ningún senador o diputado desde el día de su elección puede ser acusado, perseguido o arrestado, salvo el caso de delito infraganti sujeto a pena corporal.

La libertad parlamentaria abarca la totalidad de las funciones individuales: pensar, hablar y moverse libre y privilegiadamente. La ley, aleccionada por esos elementos absorventes del poder público que a menudo surgen en las democracias, ha abroquelado, atrincherado al representante nacional contra toda persecución sea que venga de arriba una persecución política, sea que venga de abajo, una demanda civil.

Salvo el caso de un delito infraganti y aquí abre una exepción necesaria sin la cual la inmunidad parlamentaria iría tan lejos que borraría la concepción del delito frente a la concepción de la inmunidad.

Supongamos que un representante conspira contra la estabilidad de las instituciones y el orden público, presentándose patente la comisión de un delito suceptible de acción popular y que en virtud de esta intervención la Cámara dá licencia para el juzgamiento del delincuente, la suspensión de la inmunidad se produce de hecho y el desafuero consiguiente entrega al individuo delincuente a la jurisdicción de los tribunales de la justicia penal.

Se ha producido de esta manera la suspensión de las inmunidades parlamentarias, pero aquí viene una cuestión emergente, sobre si el diputado enjuiciado puede o no concurrir al parlamento en ejercicio de su función pública.

La mera sindicación y el enjuiciamiento consiguiente, indudablemente no privan al representante del ejercicio de sus funciones, creemos que solo el decreto de acusación ejecutoriado que tiene el efecto de suspender el ejercicio de los derechos políticos o la sentencia judicial, inhabilitan al representante el ejercicio de su cargo.

Previniendo la crisis

Hace pocos días que la prensa de esta ciudad ha publicado una interesante circular del señor Ministro de Hacienda, indicando la necesidad de que las autoridades inferiores lleven al ánimo de los terratenientes la urgencia que había para proceder a un cultivo intensivo del trigo.

Los peligros de la continuación de la guerra y aún las consecuencias que pudieran sobrevenir terminada ella, hacen calcular un probable aumento de precio en la harina importada o sea el encarecimiento del pan.

Conceptuamos que la idea lanzada por el señor Ministro es de alta previsión, considerándola de nuestra parte como medida prudente preparatoria para evitar los efectos de una probable crisis económica, especialmente en lo que se refiere a la subsistencia.

Si aplaudimos esta idea, también creemos que el problema, no se ha estudiado en toda su amplitud, ni creemos que sean las únicas medidas que por hoy puedan tomarse.

Concretándonos al departamento de La Paz, no tenemos sino que anotar las provincias de Muñecas, Camacho y Caupolicán, productoras hoy mismo de grandes cantidades de trigo y otros artículos de primera necesidad, que son exportados al Perú, privando a los elementos nacionales de aprovecharlos en condiciones que mejoren nuestra carestía.

La razón es conocida; tienen mejores caminos, menor distancia y mayores facilidades para exportar, que para traer a esta ciudad, con la que no existen vías de fácil acceso.

Si existe una situación tal, no hay necesidad de esperar en un futuro, mayores cultivos, puesto que ya los tenemos, sin que esto signifique rechazar aquella idea. No tenemos sino que construir caminos para camiones, que unan esas ricas provincias con La Paz.

Esta labor ya no depende del agricultor, ni del industrial propiamente, está en manos del gobierno. Por lo mismo esperamos que el Ministerio del ramo, que se halla convencido de prever, inicie ante las Cámaras estas obras, que dada la situación actual resultan como de necesidad urgente.

Algo más. Si estudiamos las exportaciones que se hacen por el ferrocarril de Arica, así como por el de Antofagasta, también podremos ver, que por esas vías se exporta gran cantidad de artículos de primera necesidad, encareciendo en las poblaciones de Oruro y La Paz.

No sería oportuno dictar alguna medida prohibitiva, para que los elementos pobres no tengan que sufrir las penurias del hambre?

No sería la primera nación que haga tal cosa. Ya otras se han defendido en esta forma, llegando sólo a permitir la exportación en sus excedentes de producción, defensa que la consideramos legítima e inaplazable.

Porque de lo contrario estamos en una situación original. Importamos artículos caros, y los que podríamos venderlos baratos, los exportamos; es decir que por falta de medidas, nosotros mismos contribuimos a crearnos o mejor a apresurar la crisis alimenticia.

El estaño en Bolivia

Rendimiento al 31 de julio

Tenenemos a la vista un dato muy halagador acerca del rendimiento por concepto del impuesto sobre exportación del estaño en los meses trascurridos de la presente gestión económica.

La suma presupuesta por impuesto al estaño alcanza a Bs. 4 500,000. Según datos obtenidos en fuente oficial la renta solo de las aduanas de La Paz, Oruro y Villazón al 31 de julio último es de .... Bs. 4 338 328.05

Agregando el rendimiento calculado de la aduana de Uyuni .... » 150.000 00

Tenemos un total recaudado de .... Bs. 4 488 328 05

o lo que es lo mismo cubierta la cifra presupuesta.

Estos halagadores resultados y manteniéndose con firmeza el favorable precio del estaño, nos inducen a proveer que al cerrarse la presente gestión, superará en cerca de Bs. 4.000.009 la partida referente a ingresos por exportación de estaño.

Glosario espiritual

El carácter y la personalidad

Un hombre no se conduce con su inteligencia sino con su carácter.

Pensamiento

AGOSTO 1918 —Nunca sabréis quienes son vuestros amigos hasta que caigáis en la desgracia.

Napoleón.

Anécdota

Traidor castigado

MIÉRCOLES 14 —El condestable de Borbón, que, haciendo traición a su rey Francisco I, se había puesto al servicio de Carlos V, se presentó en Toledo al monarca español, y se le dió por alojamiento el palacio del conde de Benavente.

—Defended esas puertas —dijo este anciano gentilhombre a sus criados,—no quiero que profane mi casa un traidor.

El duque de Borbón se quejó a Carlos V., y éste ordenó al conde que admitiera al condestable en su palacio.

—Bien está, señor: ocupe mi casa, puesto que tal es vuestra voluntad. A mí me sobra en Toledo en donde vivir sin rozarme con traidores.

El conde abandonó su palacio y se retiró a casa de un pariente, y tres días después salió el de Borbón de Toledo, y el conde de Benavente se cuenta que hizo prender fuego a su palacio, que se quemó con todas las riquezas que encerraba.

Un nuevo Ministerio de Estado

En la sesión de ayer de la Cámara de Senadores el H. senador por La Paz, doctor Juan María Zalles, presentó un proyecto de ley para la creación de un nuevo Ministerio de Estado que tenga por objeto velar por la conservación y propagación de la raza indígena y constituir un protectorado eficaz para la defensa de sus derechos.

El citado proyecto tiene trascendental importancia por cuanto que, siendo la raza indígena de Bolivia una mayoría indiscutible y constituyendo el factor más enérgico y activo para el trabajo y la defensa nacional, debe ser también preferentemente atendida por el estado, a fin de que se incorpore de una vez a la vida civilizada moderna y no se perpetúe en la época colonial y hasta incaica, privada de derechos, sumida en la más crasa ignorancia, y en la esclavitud más lamentable con cierto barniz de libertad.

El doctor Zalles, al iniciar tan sentida reforma procede como verdadero hombre de estado y como boliviano patriota que desea el progreso del país en todo orden de cosas y muy particularmente en la civilización de las capas inferiores de la población, que, como la indígena, darán al país gloria, esplendor y poderío una vez que se hallen preparadas con la instrucción y la elevación de su nivel social.

He aquí el citado proyecto:

EL CONGRESO NACIONAL ETC.

Artículo.—Créase un nuevo Ministerio de Estado que se denominará de Patronato Indígena y que tendrá por objeto velar por la conservación del elemento aborigen, su conveniente propagación, el amparo de sus derechos y su racional incorporación a la vida civilizada, de tal suerte que todo lo que se relacione con la vida moral, intelectual o material del indio estará sugeto a su jurisdicción.

Art.—Mientras una ley especial defina con exactitud estas atribuciones, el personal del nuevo Ministerio formulará un proyecto completo de legislación especial para los indios.

Art.—Se tendrá por indio para los efectos de esta ley al ignorante del idioma nacional, nacido dentro del territorio de la República y que viva en el campo en ayllus, comunidades, o haciendas.

Es dado etc

La Paz, agosto 13 de 1918.

Juan María Zalles.

El cónsul de Bolivia en Antofagasta

Hace ya algún tiempo que ciertas personas interesadas vienen propalando por la prensa la especie de que nuestro Cónsul acreditado en el puerto de Antofagasta no cumple con sus deberes y que su situación se ha hecho insostenible por la mala atmósfera que le rodea.

El señor Ascarrunz Vega, como ha tenido la gentileza de declarar en su edición de ayer «El Diario» que «reune excelentes condiciones de probidad y exactitud», es víctima en este momento de la maledicencia de un individuo que para satisfacer sus pequeñas pasiones, no se para en nada, hasta el extremo de incitar en los periódicos extrangeros una campaña desdorosa para nuestra representación, sin fijarse antes que como boliviano está en la obligación de mandar acallar sus odios para ventilarlos después en el terruño hogareño donde estas rencillas se hacen algunas veces soportables.

Tenemos a la vista documentos por los que constan que el incidente policiario al que se refiere «El Diario», ha sido resuelto de una manera honorable para el señor Ascarrunz Vega. El Intendente de la Policía de Seguridad de Antofagasta ha tenido que rectificar esa publicación trascrita, y los señores Graham Rowe, agentes comerciales en esa localidad, que recibieron la intervención oportuna e inmediata del Consulado por motivo de un robo que sufrieron en sus bodegas de depósito, han tenido que reconocerlo así, enviando una nota de agradecimiento por la diligencia con que se había procedido en esta ocasión.

Asimismo, constan en nuestra mesa de redacción copias de cartas dirigidas por las principales casas comerciales de ese puerto, amparando la conducta del Cónsul y desautorizando el hecho de que se hubieran tomado sus firmas para estampar las al pie de documentos de protestas, piezas estas, que si es preciso, tendremos el agrado de publicarlas.

Tal es el espíritu intolerante de algunos señores en contra de cualquier acto de la vida privada o pública de nuestro cónsul en el puerto de Antofagasta, que hasta su familia no puede evitar esos ataques y hostilidades injustificados. El telégrafo nos hace saber que hace dos días el hijo menor del Cónsul fué atacado en vía pública por un boliviano, quién lo ultrajó cruelmente, y lo más grave del hecho por un caballero que por su carácter y su situación debía comportarse con un poco más de seriedad y recato.

Para formarse un criterio exacto sobre todo lo que ocurre al respecto de estos incidentes puramente personales, y que se quiere traslucirlos, por los interesados, como si se tratará de actos en los que se halla comprometida la acción funcionaria del Consulado, pediríamos que el Ministerio de Hacienda resuelva de una vez la salida inmediata a ese puerto del doctor Manuel A. Elías, que ha sido designado, según información que recibimos de la prensa, sustituto del Agente Aduanero señor Luis Virreira, para que organice una amplia información sumaria y eleve estos actuados a conocimiento de las autoridades superiores a fin de que se tomen las medidas que convengan, cortando de una vez, estas pequeñas discusiones que nada han de traer en definitiva.

Aniversario del Ecuador

Recordando el aniversario de la independencia de la República del Ecuador se han cambiado entre nuestro gobierno y la cancillería de aquella nación, los telegramas que publicamos:

«La Paz, 10 de agosto de 1918.

Al Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Quito.

En el aniversario de hoy, glorioso para el Ecuador y grato para Bolivia, tengo la honra de enviar a Vuestra Excelencia mi sincera y cordial felicitación.

(Fdo.)—*Ricardo Mujía*, Ministro de Relaciones Exteriores».

«Quito, 12 de agosto de 1918.

Excmo. señor Ricardo Mujía, Ministro de Relaciones Exteriores.

La Paz.

Doblemente grato me ha sido recibir atento saludo de Vuestra Excelencia por el glorioso aniversario que celebramos y por proceder de ese país hermano y amigo.

(Fdo.)— *Tovar y Borgoño*, Ministro Relaciones Exteriores.»

«La Paz, 10 de agosto de 1918.

A Su Excelencia el señor Presidente de la República del Ecuador.

Quito.

En nombre del gobierno y pueblo boliviano tengo la honra de saludar a Vuestra Excelencia en el glorioso aniversario de la independencia de esa noble nación.

(Fdo.)—JOSÉ GUTIÉRREZ GUERRA.»

La fiesta del estudiante

Ayer en la tarde se reunieron en la Dirección del Colegio Nacional Ayacucho los representantes de los distintos establecimientos de instrucción en la ciudad, con objeto de organizar el Comité directivo de los festejos que deben realizarse el día 17 del presente mes.

El Comité quedó organizado en la siguiente forma:

Presidente, el de la Sociedad «Casimiro Olañeta», señor J. Antonio Hartmann.

Vicepresidente, señor Justo Rodas y A.

Secretarios, señores Juan Silva V. y Carlos Salinas.

Vocales, señores Augusto M. Zalles, de la Facultad de Odontología; Cesáreo Pinilla, del Instituto Nacional de Comercio; señoritas Esther Lanza Q., Bethsabé Salmón E. y Marina Montes R., del Liceo de Señoritas; señores Carlos Salinas, del Colegio Nacional Ayacucho; Jorge Ascarrunz, del Colegio de San Calixto; Juan Sanz I, del Colegio Primario B y Ramón Solares del Colegio Primario C.

En esta sesión se acordó admitir a los representantes de los diferentes establecimientos de enseñanza facultativa, normal, secundaria y primaria, que quieran mandar sus representaciones ante el Comité.

La primera reunión del Comité será el día de hoy a horas 4 p. m. en el mismo local de la Dirección del Colegio Nacional, con objeto de aprobar el Programa al que deben sujetarse los festejos del próximo sábado, programa que ha sido confeccionado por los socios de la «Casimiro Olañeta».

JORGE D. PAYOT Y CIA.

Oruro--La Paz--Arica

Maestranza, fundición, talleres de construcción y oficina técnica para construcciones

CALLE REYES ORTIZ.-PRADO

En nuestra Maestranza de esta ciudad construimos:

Ventanas, puertas, mamparas, mostradores, muebles, parquetes, tijeras, techos, bancos, escaleras, ruedas, cocinas, rejas, chimeneas, balcones, estanques, carretas, bocinas, ejes, resortes, juguillos, prensas para leña, ki skos, puentes, postes, vigas, toldos, poleas, descansos, coplas, pernos, molinos, pisones, ruedas Pelton, cañerías, jiggers, deslamadores, carros volcadores, torno-mesas, cambios, tornos, andariveles, quimbaletes, etc., etc.

Pidan propuestas, ofertas, dibujos.

Sección barraca, ferretería y mercaderías

Madera pino Oregón, raulí, roble, lumas, fierro en planchas, barras, lingotes alambre, cañerías, clavos, tornillos, llaves fittings, acero para minas, herramientas, y resortes, cemento Portland en barricas y en latas, carbón coke, de fragua y australiano, dinamita, pólvora, cápsulas, guías, cola nina lisa y acanalada, aceites lubricantes, herramientas de toda clase, sacos barrileros y bajilleres, pita para coser, cables de acero y de manila, llaves para agua y vapor, material eléctrico, bombas, dinamos, motores a parafina automóviles "Chandler y Ford" y camiones automóviles, material sanitario, etc.

Banco Aleman Transatlántico

CASA CENTRAL: DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

CAPITAL: Ms. 30.000,000
RESERVAS: Ms. 9.932,355

FUNDADO POR EL DEUSTCHE BANK, (BERLIN

CAPITAL Y RESERVAS DE Ms. 420.000,000

Oficinas: ESPAÑA; Barcelona y Madrid —ARGENTINA: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdova, Mendoza, Rosario y Tucumán.—BOLIVIA La Paz y Oruro.—BRASIL: Río de Janeiro, Santos y Sao Paulo.—CHILE: Antofagasta, Iquique, Santiago, Concepción, Temuco, Valparaíso y Valdivia.—PERU: Arequipa, Callao, Lima y Trujillo.—URUGUAY: Montevideo.

Efectúa toda clase de operaciones bancarias en general. Emite Cartas de Crédito, Letras y Giros Telegráficos sobre las principales ciudades del mundo. Giros sobre las sucursales del Banco de España,—Compra venta de monedas extranjeras.

Oficina principal para Bolivia en LA PAZ.

W. LEHMANN, Gerente.

NUEVA FERRETERIA

— DE —

- RICARDO PASTOR -

LA PAZ.—BOLIVIA

Socabaya, Nº 26 y 28.—Casilla de Correo Nº 58.—Teléfono Nº 84

Dirección telegráfica "Pastor"

Especialidad en artículos para construcciones y herramientas para artesanos.

Gran existencia de explosivos y accesorios para minas.

Surtido completo de armas y municiones de las mejores fábricas.

Artículos eléctricos, venta de artículos en general, gran existencia de muebles.

Harina americana «El Barco».
« « «El Carmen».
« « «Aguila de Oro».
« chilena «Globo».
Arroz «Siam» Nº 1.
Azucar blanca de primera
Azucar rubia.

Ofrezco una gran diversidad de muebles de Viena, así como también de otros estilos en precios muy ventajosos.

BANCO MERCANTIL

BOLIVIA

Propietario: Simón I. Patiño

— OFICINA PRINCIPAL: ORURO —

Sucursales: en La Paz, Cochabamba, Sucre, Potosí, Tupiza Tarija y Antofagasta (Chile).

Dirección telegráfica: «*BERCANT*»

Códigos A. B. C. 5a. Edición y Lieber's de 5 letras.

Capital autorizado......	£	2.000,000	Bs.	25.000.000
Id pagado......	«	800,000	«	10,000.000
Fondo de reserva......	«	170,000	«	2.250 000
Id de previsión......	«	5,600	«	75,000

Gira sobre las principales plazas de Europa y América. Recibe depósitos a la vista y a plazo.

Acepta depósitos de valores en custodia. Abre cuentas corrientes. Compra y vende giros y valores. Expide cartas de crédito. Hace transferencias telegráficas sobre el exterior y sobre el interior.

Se encarga de cobranzas y efectúa en general toda clase de negocios bancarios.

Enero de 1917.

FABRICA ALEMANA DE SALCHICHAS Y CONSERVAS

CALLE SANTA CRUZ 141 CASILLA DE CORREO 21

TIENDAS: *CALLE COLON 32, YACOCHA 110, LANZA 5.*

Instalación moderna, con maquinarias de última invención, movidas por fuerza eléctrica

Todos los productos son elaborados con carnes inspeccionadas microscópicamente. Proveedora de todos los hoteles y restaurantes.

Se atiende pedidos a todas partes, sea por encomiendas de equipajes o postales. Pídase lista de precios.

JORGE SIEGE,
Propietario.

Mensaje del señor Presidente Constitucional de la República al Congreso Ordinario de 1918

Capítulo de Hacienda

Dentro de la anormalidad producida por el conflicto mundial, nuestro comercio exterior por concepto de importaciones en el año 1917 ha mejorado poco con relación a las cifras obtenidas en 1916 y 1915; más, en cuanto a exportaciones, ha tenido un incremento extraordinario, merced a las altas cotizaciones que han alcanzado nuestros principales productos. La Memoria de Hacienda ha de daros informes detallados relativos a nuestro movimiento comercial, pero consideramos necesario apuntar en este momento siquiera cifras globales que sirvan de índice para apreciar en su conjunto la situación económica del país.

En la gestión de 1916, la importación de mercaderías fué valorizada en la estadística a base de las partidas arancelarias, en treinta y un millones de bolivianos. En 1917, esta cifra subió a treinta y tres y medio millones. Un estudio detenido hace ver, sin embargo, que nuestras estadísticas en este orden son fundamentalmente falsas, pues ellas no representan la realidad de lo que efectivamente el comercio importador ha necesitado pagar en el exterior. Y aquella falsedad proviene del sistema de aforo anticipado que se acepta en el Arancel Aduanero que tenemos vigente desde 1906. No es oportuno cansar vuestra atención citando ejemplos que demuestren la verdad de lo dicho y que nos conduzcan a considerar que para estudios especulativos, habría que recargar las cifras del valor estadístico de nuestras importaciones por lo menos con un 50%.

Estas irregularidades tienen su origen en el ínfimo valor que nuestro arancel asigna a múltiples artículos de importación. Hay, pues, necesidad imperiosa de que el Honorable Congreso dedique su atención preferente, ya sea a corregir nuestra tarifa de avalúos o bien a adoptar otra nueva.

En el año 1916, las exportaciones bolivianas fueron avaluadas en 101 millones; en 1917, el precio de ellas pasó de 157 millones de bolivianos, merced a las cotizaciones más favorables que rigieron en los mercados de consumo. Para explicarse este aumento basta tener presente, por ejemplo, que en 1916 el promedio del precio del estaño fué de £ 182.—y que este promedio en 1917 alcanzó a la cifra de £ 231.—Así mismo, la plata en 1916 se cotizó a 30 peniques por onza troy, y en 1917 su promedio llegó a 42 peniques.

Además, es preciso tener presente que en 1917, con relación a 1916, hubo aumento considerable en las exportaciones del estaño, wolfram, cobre y otros productos.

Ateniéndonos a las cifras de la estadística oficial, nuestro comercio exterior en 1910, estaría representado por un valor de 132 y medio millones de bolivianos, que en 1917 llega a subir a más de 191 millones. Formulando un cálculo más racional, mediante el correspondiente recargo a la cifra de importaciones, tendríamos como resultado que el movimiento de comercio extranjero en 1916 fué de 148 millones, contra cerca de 208 millones del año 1917.

En todo caso resulta demostrado que el ejercicio de 1917 ha alcanzado proporciones no registradas antes en nuestra estadística financiera y como el considerable superavit radica casi exclusivamente en el ramo de exportaciones, tenemos una mejora palpable en la situación general del país, que produce utilidades considerables a los industriales y exportadores, favoreciendo también al comerciante importador que cubre sus obligaciones en el extranjero con apreciable beneficio.

Dentro de las cifras extraordinarias que registra nuestra exportación en 1917, el estaño ocupa el primer lugar con un valor de ochenta y cinco millones; en antimonio tenemos diez y siete millones, quince millones corresponden a la goma elástica, once millones al wolfram; otros once millones al cobre en sus diversas formas y cerca de seis millones a minerales de plata. Entre las exportaciones extraordinarias cabe anotar la quina, con valor de cerca de doscientos mil bolivianos o sea cinco veces más de lo exportado en 1913.

Hay satisfactorias referencias acerca del porvenir de la explotación de la quina, industria que antes fué tan importante en el país y cuyo resurgimiento es de esperar.

Debemos llamar vuestra ilustrada atención acerca de las exportaciones de lanas de alpaca, oveja y llama, que en 1917 representan un valor de cerca de medio millón de bolivianos.

La salida de esa materia prima, entorpece la fabricación de tejidos, industria que debemos fomentar y proteger a todo trance. A este propósito, el gobierno someterá a la consideración de las honorables cámaras un proyecto de ley gravando la exportación de lanas, con el doble objeto de percibir un impuesto equitativo y de favorecer la fabricación nacional de tejidos.

Tomando en consideración los demás ítems que forman el conjunto de nuestras exportaciones, tenemos como resultado ya enunciado, que ellas en 1917 han llegado a un valor de cerca de 158 millones de bolivianos, siendo de notar que sobre esta considerable suma, el tesoro nacional tan solo ha recibido, por concepto de derechos fiscales, inclusos los de estadística, seis millones de bolivianos, o sea, más o menos un tres y tres cuartos por ciento.

El ministerio de hacienda presentará próximamente ante vuestra alta consideración un proyecto que modifique en sentido más conforme con las actuales cotizaciones, el impuesto de exportación sobre minerales, y que contemple también un derecho sobre el antimonio que en 1917 ha salido del país por valor de más de diez y siete millones de bolivianos, sin dejar cuota alguna para las arcas fiscales.

El destino de nuestras exportaciones en el pasado año, fué de un 57 o/o a la Gran Bretaña, un 38 o/o a los Estados Unidos de Norte América y el 7 o/o restante a los demás demás países.

En cuanto a la importación realizada en 1917, en ellas nos ha venido en un 33 o/o de los Estados Unidos, 24 o/o de Chile, 13 por o/o del Perú, 12 o/o de la Gran Bretaña, y 18 o/o de otros países.

Las referencias estadísticas registradas en el primer semestre de esta gestión demuestra que la importación tiende a disminuir. Evidentemente, el país comienza a notar la carestía de artículos de consumo por las restricciones que en los mercados de origen se han opuesto a la salida de ellos. Es tiempo de que los industriales y capitalistas nacionales se den cuenta de la gran utilidad que reportarían al dedicar sus actividades al desarrollo de la agricultura y ganadería o al mayor desenvolvimiento de nuestras escasas artes fabriles.

También los datos estadísticos del primer trimestre de este año acusan una apreciable disminución en cuanto a la industria extractiva de minerales.

Lamentamos tener que informar que en el Territorio de Colonias se comienza ya a experimentar los males de un estancamiento comercial, que se ha traducido en una considerable disminución en cuanto a las rentas fiscales. La falta de elementos de transporte es la causa esencial de la paralización anotada y el Gobierno se preocupa de buscar remedio a esta situación mediante gestiones de Cancillería.

Las rentas aduaneras en la Gestión de 1917, representan 13 y tres cuartos millones de bolivianos, habiendo superado en cuatro millones a los ingresos percibidos durante la gestión de 1916.

El rendimiento aduanero en el primer semestre de este año, puede calcularse en 7 y tres cuartos millones y si bien se constata un déficit sobre lo presupuesto con relación a los impuestos de importación, él se halla cubierto con el superavit que en suma mayor a un millón de bolivianos han dejado los derechos de exportación.

Dictada la Ley de 23 de enero de este año, el Poder Ejecutivo se preocupó inmediatamente de reglamentarla y de organizar la compleja administración del monopolio fiscal de alcoholes y aguardientes extranjeros, y de la recaudación de impuestos nacionales sobre la producción del país.

La Ley referida, en su artículo 9º, facultaba al Poder Ejecutivo para optar por la administración directa del Estado, por recaudación partiendo utilidades con empresa particular, o por licitación. El Gobierno estimó conveniente para los intereses nacionales, la administración independiente y única del Estado. Se trataba de la recaudación de una renta y de la conveniente organización de una esfera administrativa. Además, la Ley sancionada por el Poder Legislativo, contemplaba dos puntos de especial importancia: la restricción del consumo del alcohol como base segura para la regeneración del elemento autóctono y el incremento de una industria del país. Si el indígena de la presente generación se vé obligado a consumir alcohol y este vicio no lo podemos cortar de raíz instantaneamente, lógico es que por lo menos consuma el producto nacional y no contribuya a incrementar la exportación de los capitales necesarios para la compra del similar extranjero.

Dado el concepto social e industrial de la Ley, el Gobierno estimó que habría sido error fundamental entregar el monopolio a intereses particulares que solamente habrían contemplado su lucro personal, que habría radicado en dar el mayor desarrollo posible al consumo.

Por estas razones, el Gobierno, afrontando todos los inconvenientes y experiencias muchas veces desastrosas que la implantación de un nuevo régimen importan, organizó en beneficio general, esta sección administrativa. Dictó el Decreto Supremo de 29 de enero último, reglamentando la Ley de 23 del mismo mes, y estableció las oficinas que habrían de encargarse, tanto de la importación y venta de productos extranjeros, cuanto de la percepción de los impuestos creados.

Con la misma fecha, se dió un Decreto fijando el presupuesto de gastos para la administración de la «Renta de Alcoholes e Impuestos Internos», dentro de la suma global de Bs. 600,000 consignada en la Ley Financial de este año.

El señor Ministro de Hacienda, en su Memoria, consigna todos los datos numéricos necesarios para que podáis apreciar debidamente los resultados de esta nueva organización administrativa. Solamente apuntaremos ahora los guarismos generales más importantes.

En el capítulo de Rentas de este año, se consignó una partida de Bs. 800,000 por impuesto sobre la producción de alcoholes y aguardientes nacionales. Lo recaudado por este concepto hasta el 30 de junio último, representa la suma de Bs. 670,000 no siendo aventurado afirmar que hasta finalizar la gestión, tendremos un ingreso de un millón de bolivianos. Este dato demuestra que la industria nacional tiende a sustituir al similar extranjero, con lo que habremos logrado llenar uno de los objetos perseguidos por la Ley.

Entendiendo el Gobierno que la venta de alcohol extranjero solamente debía efectuar en la proporción necesaria para cubrir la diferencia entre la producción nacional y el consumo, no ha tratado de impulsar o forzar la salida del alcohol que adquirió en el exterior.

El producto bruto de la venta fué calculado en el Presupuesto Nacional en dos millones de bolivianos y el ingreso hasta el 30 de Junio, no alcanza a cien mil bolivianos. Hay, entretanto, una existencia fiscal de 40,000 latas que vendidas paulatinamente responderán a la partida contemplada.

El Poder Legislativo, depositando su confianza plena en el Gobierno, fijó una partida global de egresos en el Presupuesto de este año, por Bs. 600,000 para el establecimiento y administración del impuesto y monopolio de alcoholes y aguardientes. El Poder Ejecutivo se ha esmerado en buscar las mayores economías posibles y así, el servicio hasta el 30 de Junio, ha podido hacerse con solo Bs. 200,000 calculándose que el gasto total hasta fines del año, no pasará de Bs. 430 000 de manera que en este párrafo de gasto, habrá una economía de cerca de un 30 %.

Para el mejor desenvolvimiento de la renta de alcoholes y aguardientes, el Gobierno someterá oportunamente algunas iniciativas ante el Honorable Congreso Nacional.

Sensiblemente, la naturaleza de este informe no permite ingresar a detallado y completo estudio de las múltiples y variadas manifestaciones, ya económicas o de otra índole que tienen atingencia directa con la marcha de la Administración pública. Procuraremos, pues, concretar en lo posible nuestras informaciones que se encuentran convenientemente ampliadas en las memorias ministeriales.

El funcionamiento normal y correcto de los Bancos, se ha desenvuelto con provecho positivo para el comercio y las industrias nacionales.

Entre las variadas enseñanzas que la guerra mundial viene inculcándonos, es digna de anotarse la experimentada por los pueblos que de manera tangible aprecian ahora la alta función defensiva y regularizadora ejercitada por las grandes instituciones de crédito vinculadas directa o indirectamente al Estado. No solo en las naciones beligerantes llenan estos establecimientos la misión de constituir el nervio de la acción financiera, sino que, también en los otros países, representan el elemento de defensa y previsión económica contra las anormalidades que encierran la característica de la hora presente.

El Banco de la Nación Boliviana, vinculado estrechamente a los intereses del Estado que es su principal accionista, tiene, por la mayor cuantía de su capital y por el privilegio emisor, función importante que llenar. Y a este respecto, es justo dejar constancia de que este Banco ha continuado cumpliendo su programa de servir al comercio y a las industrias en escala considerable, contribuyendo del mismo modo a la vida del Estado, a cuyo servicio ha puesto, dentro de los límites legales, recursos indispensables para las funciones administrativas.

En este orden, el Gobierno ha recibido también la decidida colaboración de los Bancos Nacional de Bolivia y Argandoña, principalmente del primero.

Al 30 de Junio último, la deuda del Tesoro Nacional al Banco de la Nación, alcanzaba a cerca de Bs. 3.300,000 siendo de notar que el Estado tenía a su favor en igual fecha y en diversas cuentas especiales, un saldo de poco más de Bs. 1.650,000.

(Continuará)

Destinos militares

Se ha dictado por el Jefe del Estado Mayor General, la siguiente órden general:

Cuartel General en La Paz a 13 de agosto de 1918

De órden del Excmo. señor Presidente de la República, el señor Ministro de Guerra, ha dispuesto lo siguiente:

1). —Son destinados:

El Capitán Angel R. Revollo, al Cuerpo de Edecanes de S. E. el señor Presidente de la República.

Los Capitanes José Ayoroa y V. y José Arámburo, al Estado Mayor General.

El Capitán Enrique Frías, al Regimiento «Abaroa» 1º de Caballería.

El Teniente Alfredo Rivas, cuya rehabilitación ha sido aceptada, a la Guarnición del Sud Este.

El Coronel Jefe interino del Estado Mayor General.

(Firmado) *P. Baldivieso.*

Material escolar

La sección respectiva del Ministerio de Instrucción Pública ha enviado lotes de material de enseñanza a las escuelas fiscal y municipal de Yacuiba del distrito universitario de Tarija y a la escuela fiscal de Laja del distrito de La Paz.

Reglamento de la Escuela Nacional de Ingenieros

El Ministerio de Instrucción Pública ha enviado al Rectorado de la Universidad de Oruro el Reglamento Interno de la Escuela Nacional de Ingenieros de Minas establecida en aquella localidad, a fin de que esa superioridad preste su correspondiente informe.

Turnos judiciales

Vocal de semana en la Corte Superior: doctor Ulpiano Benavente.

En materia civil los juzgados 4º de Partido y 1º de Instrucción.

En materia criminal los juzgados 5º de Partido y 4º de Instrucción.

NOTICIAS DE TODOS LOS PAISES EN GUERRA

(SERVICIO ESPECIAL DE "EL FÍGARO")

DIFICULTADES ENTRE ALEMANIA Y UKRANIA.

Sucesos de Rusia, triunfo de los aliados.-Unas declaraciones del ministro de guerra yankee.- Los alemanes estarían decididos a terminar la guerra en 1919.

Los norteamericanos en la guerra.-La Lista Negra en las Indias Orientales.-La semana sin carne.- El comentario acerca de las últimas operaciones.

Causas de la derrota alemana en Francia-Otras noticias.

Frente occidental

(De origen alemán).

LOS AMERICANOS NO ESTAN MILITARIZADOS

GINEBRA, 13.—Un general alemán agregado al estado mayor general alemán, publica en «La Gaceta de Manchelms un artículo sobre la intervención de EE. UU. en la guerra y dice: ya es posible darse cuenta de que los norteamericanos no están suficientemente preparados, por lo que hay que ponerlos entre los ingleses y franceses. Termina diciendo que se ha exagerado el número de americanos que han llegado a Francia, triplicando las cifras cuando menos.

EXITOS ALEMANES

BERLIN, 13.—Se han librado combates parciales en ambos lados de Braisne, así como en la Champaña y al este de Souain, con éxito para nuestras armas; así mismo hemos rechazado varios ataques enemigos, después de violenta preparación de la artillería contra nuestras posiciones al sudeste de Ipres y al sur del Lys.

LA SEMANA SIN CARNE

AMSTERDAM, 13.—De Berlín anuncian que se ha resuelto por el gobierno, el aumento nuevo de la ración de harina a 200 gramos a partir del 19 del presente mes.

La primera semana sin carne comenzará ese mismo día y en sustitución se dará 7 libras de papas.

DIFICULTADES ENTRE UKRANIA Y ALEMANIA

AMSTERDAM, 13.—Parece que las relaciones diplomáticas entre Alemania y Ukrania atraviesan por una verdadera crisis. Alemania llamará a von Muhmum que se halla en Ukrania y entregará sus pasaportes al embajador de Ukrania en Berlín, pues el enredo producido por la situación de Kiev es insalvable. En la conferencia de von Hintze y el diplomático ukraniano, se discutió la posibilidad de enviar refuerzos militares a Ukrania.

LA LISTA NEGRA EN LAS INDIAS ORIENTALES

AMSTERDAM, 13.—El gobierno americano ha prohibido la exportación de los productos agrícolas de las Indias Orientales Holandesas, por que las haciendas emplean braceros alemanes en ellas.

Los hacendados se vieron obligados a despedir a sus empleados a fin de exportar libremente sus productos.

NUEVA PROCLAMA DEL EMPERADOR GUILLERMO II DE ALEMANIA

AMSTERDAM, 13.—El emperador Guillermo dirigió al ejército y a la armada la siguiente proclama:

«La llegada de los americanos a Francia y la superioridad numérica de los aliados no asusta a los alemanes.

Es el espíritu bien templado el que dará el resultado final. La historia de Prusia y de Alemania enseña que es precisamente eso lo que ha caracterizado a esta campaña y les ha dado tantos triunfos; la camaradería del ejército y la inquebrantable voluntad de la marina que se han sobrepuesto a menudo al número superior. A pesar de los esfuerzos unidos de las potencias más grandes del mundo, mis submarinos han tenido éxito seguro. Siempre listos para la batalla, las fuerzas de alta mar han sido incansables en custodiar las rutas de los submarinos y en unión de los defensores de la costa, han defendido las fuentes de su poder.

«Lejos de nuestras fronteras, pequeñas y heroicas bandas de nuestras tropas coloniales han resistido bravamente a fuerzas superiores aplastantes.

Recordemos con reverencia a todos los que han entregado su vida a la madre patria y han cuidado con amor a sus hermanos en el campo de batalla. Recordemos a los que se han sacrificado entregando toda su fuerza a la gran causa.

«Tendremos que seguir luchando hasta destruir al enemigo. Hay que realizar todos los sacrificios necesarios y hacer todos los esfuerzos. En este espíritu, el ejército de las trincheras y el que opera en nuestro hogar están inseparablemente unidos y esa unión traerá seguramente la victoria; porque en esta lucha Alemania tiene de su parte el derecho y la libertad en que Dios ha de apoyarles».

SUCESOS DE RUSIA; BATALLA DE LOS ALIADOS CON LOS BOLSEVIKYS Y ALEMANES

LONDRES, 13.—Las tropas aliadas que desembarcaron en Arcángel, habiendo avanzado por la línea férrea de Vologda, encontraron fuerte resistencia de tropas bolsevikys que, apoyadas por contingentes alemanes, opusieron la más porfiada resistencia.

Las tropas aliadas lograron dominar a los bolsevikys y avanzaron a lo largo del ferrocarril al sur de Arcangel; las tropas alemanas y bolsevikys se han retirado a Obertscaya a 70 millas del sur de Arcangel.

DECLARACIONES DEL MINISTRO YANQUI DE LA GUERRA

WASHINGTON, 13.—El Ministro de la Guerra, Mr Baker, después de hablar de los buenos acontecimiento del frente occidental dijo:

«Recientemente no ha habido aumento sustancial en el número de los prisioneros tomados por nuestras tropas. Es inexacto el cálculo acerca del material de guerra que ha caído en nuestras manos; pero parece seguro que alcanza a grandes cantidades.

Tengo informaciones oficiales que hablan de .0,000 prisioneros; pero sólo se trata de simples cálculos. Así infiero que la noticia de que esta mañana los norteamericanos hicieron 17,000 prisioneros y 560 ametralladoras es erróneo, y creo que el generalísimo Pershing ha querido significar que este botín es el tomado por todos los aliados.

«El ferrocarril de Soissons a Chateau Thierry, de seguro está cortado privando así a los alemanes de su principal servicio de abastecimientos».

LOS ALEMANES ESTARÍAN DECIDIDOS A TERMINAR LA GUERRA ANTES DE 1919

AMSTERDAM, 13.—El crítico militar del «Die Vossiche Zeitung» dice lo siguiente:

«Es evidente que no puede ser nuestro interés ni podemos esperar que la guerra dure hasta 1919 o 1920, como desean los ingleses, pues entonces habrán llegado millones de norteamericanos a Europa, y entonces las tropas norteamericanas, por la fuerza de una mayoría abrumadora, podrían romper nuestras líneas. No podemos ocultar que la llegada de los norteamericanos a la zona de guerra nos afecta considerablemente, y constituye un peligro evidente para nuestro éxito; pero las próximas ofensivas de nuestras tropas con sus reservas serán ataques decisivos, que nos traerán indudablemente la victoria».

LA OFENSIVA FRANCO-NORTE AMERICANA

INFORME DEL GENERAL PEYTON MARCH, JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 13.—El general Peyton March, jefe del estado mayor, celebrará con los periodistas, fuera de la conferencia regular de los sábados, una todos los martes. En la primera de estas últimas dijo:

«El sábado remarqué la importancia del sistema ferroviario en las líneas alemanas situadas al sur del Marne. Los alemanes se retiraron de las posiciones que ocupaban en la orilla sur del río, ocultándose tras densas nubes de humo. La retirada a través del río la continuó el enemigo tan pronto como se dió cuenta de que el ferrocarril que los abastecía estaba, al parecer, destinado a caer en nuestras manos.

Entre el Marne y Reims, en la saliente que hacía el flanco oriental, el enemigo fué obligado a retroceder en un frente de más de diez millas y en una profundidad media de cerca de dos millas, mediante la acción combinada de las tropas francesas, británicas e italianas. La retirada hubo de hacerla el enemigo a través de una región boscosa y llena de alturas, muchas de ellas hasta de 500 pies de elevación, y atravesando numerosos torrentes.

A lo largo del Marne, las tropas franco-norteamericanas cruzaron el río en diversos puntos y ahora tienen en su poder las aldeas situadas en la ribera norte,

La respuesta alemana a la contraofensiva del generalísimo Foch consistió en arrojar contra sus tropas en Soissons y al sur de este punto, gran cantidad de divisiones de reserva, las que habían tenido a la mano para usarlas cuando avanzaron a través del Marne.

Estimamos que el enemigo arrojó contra ese punto 15 divisiones y el avance de las tropas aliadas en ese punto ha sido continuo durante los dos últimos días.

El ferrocarril de Soissons a Chateau-Thierry debe estar ahora o en nuestras manos o dominado por nuestro fuego.

Existe una sola vía por la cual puede huir el enemigo u obtener los abastecimientos necesarios, y este es el ferrocarril restante de Nanteuil, en el Ourcq, a Bazóches, en el Vesle.

Es necesario entonces para los alemanes, si no desean correr el peligro de ser cazados en este bolsillo, en que se encuentran, el impedir el avance de nuestras tropas en este camino, que lo pone enteramente a merced de las fuerzas aliadas.

LAS CAUSAS DE LA DERROTA ALEMANA EN FRANCIA

INFORMACIÓN DE «LE PETIT PARISIEN»

PARIS, 13.—El corresponsal de «Le Petit Parisien» en el frente de Francia ha enviado la siguiente información telegráfica fecha de hoy:

«Un oficial alemán, que parece haber hablado con sinceridad, ha hecho las siguientes declaraciones textuales:

«Las operaciones actuales se terminarán por un desastre, si no llegamos a encontrar posiciones sólidas en donde establecernos.

«El ataque del 15 de Julio se efectuó con un gran número de divisiones, tal como lo habíamos hecho anteriormente, y se nos había dicho que esta ofensiva era la última, y que daría la paz a los alemanes.

«Los oficiales subalternos perdieron toda la esperanza después del desarrollo de esta acción, en vista del estado de laxitud que dominó a las tropas, que esperaban el fracaso completo de los aliados.

«Cuando sobrevino el contraataque francés, el estado del material de guerra era pésimo; además, de la debilidad de nuestros soldados y de cierta circunstancia que tiene una gran importancia

«Se trata de que algunos oficiales de reserva se encuentran en mayor gerarquía que los oficiales activos. Esta situación es cuidadosamente ocultada al alto comando por los jefes y los generales de cuerpos.»

LA BATALLA DE LOS TANQUES

PARIS, 13.—Se ha publicado la siguiente comunicación oficial:

«Desde la iniciación del fuego de artillería nuestros tanques han tenido una gloriosa participación en la ofensiva.

Después de romper las líneas enemigas, abriendo brechas por donde pudiera pasar la infantería, no han cesado de acompañar o de preceder a nuestras tropas.

Con bien probada habilidad y con incomparable audacia, se han lanzado a lo más ardiente de las acciones, y con desprecio de todos los obstáculos, han atacado los centros de resistencia y baterías del enemigo, manteniéndolos bajo el terrible fuego de sus ametralladoras y de un cañón especial de que se encuentran provistos:

Los resultados de este espléndido comportamiento han sido halagadores.

En algunos casos los tanques han cargado contra las baterías alemanas, y después de haber dado muerte a los artilleros se han apoderado de todos los cañones, y según las declaraciones de todos los prisioneros, han elevado una proporción enorme las pérdidas alemanas por el capítulo de material bélico

Desde el 18 al 23, los tanques han participado diariamente en las batallas, y la mayor parte de ellos han entrado en acción dos veces al día, y algunos cuatro y cinco veces al día.

Algunas compañías de tanques combatieron durante tres días.»

COMENTA LAS ULTIMAS OPERACIONES

PARIS, 13.—Al comentar los resultados de las operaciones militares últimas «Le Petit Journal» hace las siguientes previciones:

«La hora se aproxima, y a pesar de los esfuerzos alemanes, éstos se verán obligados a abandonar Oulchy-le-Chateau, si no quieren ser cogidos como en una trampa.

«Refiriéndose a las operaciones entre el valle Ardre y el valle Regny, «Le Petit Journal» subraya el magnífico espíritu de las tropas aliadas y dice:

«Nuestro avance en esta región podrá, dentro de poco plazo, echar un gran peso en la balanza de la guerra, para poner fin a la resistencia obstinada de los alemanes»

«Le Journal» observa que a raíz de este avance, los aliados no están más lejos de 12 kilómetros de Fismes, que es el nudo central de la posición alemana. Agrega que la fuerte cabeza del puente de Jáulgonne, abre la carretera hacia Fére-en-Tardenois.

«Le Matin» cree que esta última ciudad puede ser el centro de una nueva ofensiva para nosotros y defensiva para los alemanes. Solamente, agrega, un pleno conocimiento del estado del ejército enemigo, puede autorizar la hipótesis de que la retirada hasta Vesles ha hecho afluir las reservas disponibles, y establecer en el frente un nuevo abrigo en donde se reforzarían las divisiones batidas.

«L' Homme Libre» se pregunta si von Hindenburg se halla en condiciones de rehacerse vigorosamente. Confirma que las pérdidas enemigas han sido espantosas, y declara que esto se puede comprobar por los cadáveres que hubo que enterrar en la orilla del Marne, en la carretera de Chateau Thierry a Epernay, en la altura de Jaulgonne, en Barzy y en Passy.

Numerosas son, dice, las divisiones alemanas que perdieron el 50 por ciento de sus efectivos, habrá que comenzar de resto antes de iniciar un nuevo movimiento ofensivo. Si la partida no está todavía ganada por los aliados, es por lo menos una gran victoria, pues las pérdidas alemanas constituyen ya un resultado positivo de los esfuerzos de aquéllos.

En «L' Echo de París», M. Barres compara la situación de las divisiones alemanas entre el Aisne y el Marne, a la situación de un jabalí acorralado que hace frente a los cazadores.

«Las jornadas actuales, dice, son pues terribles para los enemigos, pero también bastante rudas para nuestros soldados que se semejan a las tropas forzadas a sacrificarse para aliviar y salvar a su patria de un desastre. En cinco días, la suerte de la guerra, de la cual nunca hemos dudado, se nos presenta evidentemente clara y también al Universo. Si Alemania ha sido contenida y dominada antes de haber tenido tiempo de ver a los norteamericanos, ¿qué será mañana?».

En libertad

Por órden del Juez 2º de Instrucción, doctor José P. Bilbao Llano, ha sido puesto ayer en libertad del Panóptico de esta ciudad, Ramón Rojas, acusado por el delito de robo a denuncia de María G. de Jemio.

Sentencias judiciales

El Juez 4º. de Instrucción doctor Eulogio Molina Lagos, ha dictado sentencia en el juicio civil seguido contra Dionicio Espejo, por el Banco Nacional, sobre cobro de pesos, se ordenó se prosiga el juicio hasta el trance y remate.

En el juicio criminal seguido por Julia de Pontero contra Andrea Salvatierra y Angel Clay, por el delito de seducción y robo, el Juez 4º de Instrucción ha decretado acusación contra la Salvatierra, sobreseyendo la causa en favor de Blay.

Corte Superior

Causas que se verán en el curso de la presente semana.

Miércoles 14, causas criminales.

Jueves 15 autos interlocutorios.

Viernes 16, Miguel Majluf con la firma social Farah—Saíd, sobre diferencias de liquidaciones.

Sábado 17, Pastor Molina con María Sucre Suárez sobre deslinde.

Vocal de semana, doctor J. Ulpiano Benavente.

Causas resueltas el día de ayer

José L. Calderón con Corina de Eguino sobre cobro de pesos.

Antonia Calle con Pedro Ascencio sobre entrega de prenda.

Agustín Luna Pizarro sobre compulsa contra el Juez Instructor 1º de esta ciudad

Lorenzo Riveros Flor, renuncia el cargo de defensor de reos en primera instancia, se le acepta.

Concurso de acreedores de Alejandro Rabdil.

Criminal con Cayetano Ajaguanca por heridas.

Criminal con Sotero Condori por varios delitos.

Crónica Policiaria

En los calabozos policiarios se encuentran detenidos por distintas faltas los siguientes:

Salomé Valdéz, Martín Mamani. Gabriel Chuquimia, Francisco Gutiérrez, Simón Rada, Felicidad Valdéz, Nieves Ruiz, Francisca Mamani. Tomasa Quispe, Gerónimo Boso.

Feliciano Suxo, Francisco Luna, Joáquín Conde, Pablo Bustillos, Paula Mamani, Felipa B Rodríguez, María Concepción, Calixto Salazar, Rosa Flores.

Multas recaudadas durante las últimas 24 horas:

Domitila Aranda..........................Bs. 4
Eustaquias V, de Herrera.........« 4

Total.. Bs. 8

El agente de servicio presentó a la sección de investigaciones, tres jumentos que se encontraban vagando en la calle Junín, la persona que compruebe su propiedad, puede recogerlos de la mencionada oficina.

El oficial de servicio presentó a la sección de investigaciones a la mujer Josefina Arispe, por haberle inferido esta una herida a Cristóbal Aranda, en el antebrazo izquierdo, este fué conducido a la asistencia para que se le haga la primera curación; la mencionada Arispe se encuentra detenida en los calabozos de la central.

El guardián No. 147, los presentó a Pablo Bustillos y a la mujer Paula Mamani, por escandalosos.

VIDA SOCIAL

Distinguido viajero

Por el tren de la tarde del sábado llegará procedente de la ciudad de Cochabamba, el doctor Ismael Vásquez, primer vicepresidente de la república.

El H. Aramayo

Se encuentra entre nosotros el doctor Manuel E Aramayo, senador nacional, quien ha venido en compañía de su señora esposa e hija y se halla alojado en el Hotel París.

Honorables en viaje

Se anuncia para el día sábado la llegada de los honorables representantes nacionales señores Manuel E. Villarroel y Ricardo Bustamante.

Diplomático que llega

Hoy debe arribar a esta el señor Eduardo Diez de Medina, Ministro Plenipotenciario de nuestro país ante los gobiernos del Paraguay y el Uruguay, quien viene en compañía de su hermano Carlos, del doctor Fausto Carrasco y del señor Carlos Guachalla, que fueron a su encuentro con motivo del accidente que sufrió en Tupiza.

Banquete

De un importante diario del Rimac tomamos el siguiente suelto referente al banquete que el Jefe del Estado Mayor General ofreció al coronel Carlos Núñez del Prado:

«El jefe del Estado Mayor General del Ejército, coronel Pedro P Martínez, agasajó la noche del viernes 26 con una comida en el Club Nacional al coronel Carlos Núñez del Prado, jefe de la casa militar del Presidente de la República y Director de la Escuela Militar de La Paz, de donde hace poco ha venido a nuestra capital.

La manifestación fué ofrecida por el coronel Martínez en los siguientes términos:

Señor coronel Núñez del Prado:

Esta sencilla pero sincera fiesta no tiene otra significación que expresaros nuestra simpatía por vos y vuestro ejército y el reconocimiento que guardamos por la gentil acogida que sabéis dispensar a los camaradas que tienen la suerte de llegar a vuestra gran casa.

Las tradiciones que nos unen, los recuerdos que nos vinculan, el espíritu ancestral de raza y de nacionalidad, explican esta corriente de afecto y simpatía que cada vez se intensifica más, ligando a los hijos de Bolivia con los del Perú; y por lo que se refiere a la institución militar de modo especial, quienes combatieron alguna vez juntos, quienes participaron en un tiempo de los mismos azares y de las mismas vicisitudes de una campaña emprendida en defensa de la patria y el honor nacional, esos camaradas jamás pueden distanciarse y olvidar esos recuerdos que vinculan y estrechan; vínculos que prevalecerán a despecho del tiempo.

Los mismos ideales, los mismos anhelos son los que perseguimos y por conseguirlos laboramos. Por eso debemos marchar siempre juntos y en esa comunión de espíritu y animados por la misma ambición de una patria grande, rica y justa, hagamos votos porque hermanos ayer seamos hermanos siempre.

Señor Coronel:

Este agasajo refleja toda la simpatía del ejército peruano por el noble ejército del cual sois digníssimo miembro.

Señores:

Brindemos por el señor coronel Carlos Núñez del Prado y porque nuestras queridas banderas flameen siempre entrelazadas.

El coronel Núñez del Prado contestó con un adecuado y hermoso discurso que fué, así como el del coronel Martínez, calurosamente ovacionado.

A esta manifestación, que trascurrió en un halagador ambiente de cordialidad, asistieron los siguientes señores:

Señor Néstor Cueto Vidaurre, ministro de Bolivia; coronel Carlos Núñez del Prado, coronel Pedro P Martínez, general André A. Cáceres, general J. Bordoño, general J. N. Elespuru, general César Canevaro, general José R. Pizarro, contralmirante M. A. Villavisencio, capitán de navío Ernesto Caballero y Lastres, coronel F. La Rosa Villanueva, capitán de navío Numa P. León.

Capitán de navío José M. Tirado, coronel M. M. Ponce, coronel Fernando Sarmiento capitán de navío César Bielich, coronel Enrique L. Torres, coronel Enrique Ruiz B., capitán de navío José M. Olivera, coronel José Luis Salmón, coronel Samuel del Alcázar, coronel Ricardo Sevilla. Crnel. Edgardo Arenas, coronel Manuel G de La Cotera.

Tenientes coroneles: Benjamín B. Ramirez, Julio G. Bernales, Juan Carlos Gómez, Leopoldo Arias, Antonio Beingolea, Ricardo B. Peña, Isaac Zapater, Justo Arias y Araguez, Wenceslao Salazar; mayores: Pedro Heredia, J. Diez de Medina adjunto militar boliviano, A. Arce del Castillo, Enrique Pérez V, Enrique Gómez, doctor Carlos Monje, capitán Luis Llosa, teniente L. Alberto Arboleda Viñas

El menú del banquete, que amenizó una competente orquesta, fué el siguiente: Consomé Royal Printaniere. Sale au vin Sauternes. Pommes de terre persillé. Filet de boeuf piqué a la Bristol. Parfait de foie gras au trufes noires. Punch a la romaine. Asperges de Californie polonaise. Dindonneau a la broche. Salade aux oeufs. Timbare Marie Louise. Café.

Fallecimiento

Ha dejado de existir el señor Manuel Cariaga Aramayo, cuyos restos mortales serán trasladados a la última morada el día de hoy.

Con este motivo circula la siguiente esquela:

Ha dejado de existir el señor

MANUEL CARIAGA ARAMAYO

(Q. E. P. D.)

Isaac B. Cariaga y Enriqueta A de Cariaga, padres; Elena C. de Romecín, Eduardo. Enrique, J. Luis, Isaac y Rita Cariaga A., hermanos; Esequiel Romecín C., Elvira Vaca Guzmán de Cariaga, Alicia Aramayo de Cariaga y Antonia Zalles de Cariaga, hermanos políticos; los tíos, primos y sobrinos, ruegan a Ud. quiera honrar con su asistencia la traslación de los restos del extinto, al Cementerio General, el día de mañana, miércoles 14 del actual a horas 10 a. m.

La Paz, 13 de agosto de 1918.

El duelo se recibe por tarjeta.

Calle Colón Nº 112.

Defunción

Después de penosa enfermedad ha fallecido la señora María viuda de Pérez, madre política del señor Carlos de Villegas, a quién así como a la familia doliente, enviamos nuestro sentido pésame.

La velada de la Compañía Maldonado

Ante un numeroso público que llenaba los ámplios compartimientos del municipal dió anoche la compañía Maldonado su séptima función de abono, con la precio sa opereta «Mercado de Muchachas», mereciendo sus principales artistas calurosas ovaciones.

Para esta noche se anuncia la representación de «La Estrella del Cinematógrafo» en la que se distingue el popular Vicente Jarques.

Enfermos

Restablecido de la enfermedad que le aquejaba en días pasados se encuentra el doctor José María Suárez, director general de instrucción.

—Igualmente el señor Constant Lurquin.

—Enfermo el doctor Roberto Zapata.

—Inspira serios cuidados la salud de la señora Elena M. de Arguedas.

—Sigue enfermo el señor José Andrade Lara.

Viajeros

H llegado procedente de Yungas el señor Daniel A. Ballón.

—Prepara viaje a Oruro el señor Juan Granier Chirveches, quien va a ese puerto con objeto de hacerse cargo de la agencia de la casa Gutiérrez Guerra

LA RIMA DE HOY

De Bartolomé Galíndez

En los jardines de Francia

En los jardines blancos, los delfines
buscan las princesas milagrosas
de mejillas hechas con jazmines
y de labios frescos como rosas.

Frufrúes de faldas palatinas
ritman los murmurios del ramaje.
Bajo la techumbre de glicinas
hay una princesa con un paje.

Se madrigalizan los suspiros
en las mandolinas de la brisa,
y ella arroja inquieta a los céfiros

la alondra invisible de su risa
Llegan sonrientes los delfines
con las manos llenas de jazmines.

Notas parlamentarias

CAMARA DE SENADORES

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del H. Antezana, se instaló la sesión a 2 y 30 p. m.

ACTAS

Fueron aprobadas las de los días 10 y 12

CORRESPONDENCIA

Oficio de contestación de la Presidencia de la República. sobre la organización de la Mesa Directiva

—Mensaje especial del Poder Ejecutivo, remitiendo el proyecto de ley para la acuñación de cuatro millones de moneda de níquel, del valor de 50 centavos.—Pasó a la Comisión de Hacienda.

—Oficio del Ministro de Guerra, acusando recibo de la organización de la Mesa

—De las Municipalidades de Tarija, Umala y Yacuiba, remitiendo sus ordenanzas de patentes e impuestos.—A la Comisión de Régimen Municipal.

—De la Junta Municipal de Magdalena, remitiendo un proyecto de ordenanza sobre derribo de ganado.—A la misma Comisión.

SOLICITUD

De José D. Barrientos, pidiendo premio por el secreto que él descubrió para la propagación fecundandante de la semilla de trigo.—A la Comisión de Peticiones.

MOCIÓN

Los HH. Mendoza y d'Arlach, presentaron moción para que se designe la suma de Bs 600, a Sor María del Carmen de Jesús del Buen Pastor de Buenos Aires, para el pago de alquileres del nicho que ocupan los restos del que fué senador boliviano, general Nicanor Flores —A la Comisión de Justicia.

PROYECTOS

El H. Muñoz presentó un proyecto modificatorio de la redacción del artículo 1º de las disposiciones complementarias de las ordenanzas municipales.—A la Comisión de Administración Política y Municipal.

El H Zalles, presentó un proyecto de ley, por el que se crea un nuevo Ministerio de Estado que se denominará de «Patronato Indígena», y que tendrá por objeto velar por la conservación, propagación y amparo de los derechos de la raza indígena, para su real incorporación a la vida civilizada.

El H. Zalles fundó su proyecto en términos elocuentes, refiriéndose a la miserable condición en que se encontraba el elemento indígena, sin embargo de constituir la mayoría nacional.—A las Comisiones de Constitución y Régimen Municipal.

ORDEN DEL DIA

Se puso en consideración el proyecto relativo a que la ley del matrimonio civil no regirá con la raza indígena, con informe adverso de la Comisión de Justicia.

—El H. Zalles, hizo algunas consideraciones respecto de los inconvenientes de la ley del matrimonio civil entre los indígenas se refirió a la falta del Registro Civil, base de aquella institución, y manifestó que presentará un proyecto de reforma

—El H. [illegible] rigo Arbá, propuso el aplazamiento del proyecto para estudiarlo mej[illegible] Sometido el proyecto a votación, fué rechazado.

Luego se pasó a considerar los informes relativos al proyecto de reforma electoral presentado el pasado año por el H. Saavedra, y después de algunas consideraciones favorables del H. Zalles, que refutaba útil la reforma, y de la opinión contraria del H. Ocháres, fueron aprobados los informes, que opinaban por el rechazo, en virtud de ser inconstitucional la reforma, en varios de sus aspectos.

Se suspendó la sesión a horas 5 p. m.

Cámara de Diputados

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DE 1918

Presidencia del H. Carlos Calvo

Se instala la sesión a horas 2 y 30 p m. con la concurrencia de 47 H.H. Diputados.

ACTA

Es aprobada sin observación la correspondiente al día 12 del presente mes.

CORRESPONDENCIA

Orden del día del H Senado Nacional. —Al archivo.

Mensaje especial y Proyecto de ley del Poder Ejecutivo referentes a prorrogar los impuestos vigentes hasta el 31 de Diciembre de 1919

H. Ayala —Opina por que este proyecto remitido con mensaje por el Ejecutivo, sea dispensado de trámites por no haber Comisión para que pase a estudiarlo

H Presidente.—Pone en consideración de la Sala la dispensación de trámites propuesta por el H Ayala habiendo sido aprobada. En mesa para su consideración, con la concurrencia del señor Ministro de Hacienda.

Mensaje y Proyecto de ley del Poder Ejecutivo referente a derogar la ley de 5 de Diciembre de 1912 sobre el pago del descuento del 3 por mil sobre haberes de empleados. A la Comisión de Hacienda.

Oficio del H Senado Nacional, acusando recibo del proyecto aprobado sobre la prohibición de emplear escritura de máquina en determinados documentos — Al archivo.

Otro del mismo H. Senado, devolviendo el proyecto de ley por el que se autoriza al Ejecutivo para mantener en esta ciudad los cuerpos de Ejército que crea convenientes. Al Ejecutivo para su promulgación.

SOLICITUDES

De Faustino Peralta y Primitivo Alarcón, pidiendo indulto. —A la Corte Suprema para su respectivo informe

PROYECTOS DE LEY

El H Néstor Gutiérrez con una pequeña exposición de motivos presentó un proyecto de ley relativo a autorizar a la Prefectura de Potosí para contratar un empréstito de Bs. 200,000 para el arreglo y pavimentación de las calles de aquella ciudad —A la Comisión de Hacienda y Obras Públicas.

—El H. Saavedra, presentó otro proyecto referente a la Prestación Vial el que pasó a las Comisiones de Obras Públicas y Vialidad.

ASUNTOS EN MESA

Se aprueba en sus tres estaciones el Proyecto del Ejecutivo consistente a prorrogar y poner en vigencia los impuestos actuales hasta el 31 de diciembre de 1919, pasando al H. Senado Nacional para su revisión.

ORDEN DEL DÍA

Petición de informe sobre los acontecimientos de Tarija.—Con la concurrencia del señor Ministro de Gobierno y Fomento.

H Presidente —Concede la palabra al señor Ministro de Gobierno para la continuación del informe solicitado por el H. Alvéstegui

H. Muñoz Reyes.—Mociona por que antes de entrar a la información, se nombren las respectivas Comisiones para que informen en los asuntos que se tienen pendientes, indicando que solo se nombren con personal incompleto por el momento mientras se resuelva el estudio de las credenciales observadas.

H. Ayala.—Expresa que estando presente el señor Ministro talvez convendría señalarse la organización de Comisiones en la orden del día de mañana

H Zalles.—Cree que la moción del H. Muñoz Reyes, importa reconsiderar la resolución adoptada por la Cámara y que si se insiste en ella, debe reunirse previamente los dos tercios de votos.

H. Araoz —Pide votación nominal.

Se vota nominalmente habiendo sido negada la reconsideración por 30 votos contra 16

H Alvéstegui —Continúa con el uso de la palabra haciendo extensa exposición sobre los acontecimientos de Tarija dejando sentados tres puntos a que se refieren a la detención de individuos en vísperas de elecciones, haberse constituído gente armada en el recinto electoral y en haberse rechazado por las Mesas Receptoras a los Delegados Estenorietas.

Señor Ministro —Hace constar que por ser abundantes los documentos referentes a las elecciones de Tarija se ha dispensado de hacerlos conocer a la Cámara y para mayor ilustración continúa con la lectura de telegramas pertinentes a la petición de informe, después de cuya lectura deja al criterio sano de la H Cámara el juzgar los asuntos electorales de Tarija Además levanta cargos hechos por el H Alvéstegui con respecto a la destitución del Prefecto Lea Plaza, de los empleados de Policía y de los Fiscales, continuando una extensa explicación documentada para ilustrar a la H Cámara.

H. Iturralde.—Pide que el señor Ministro dé lectura a los telegramas pasados por el señor Echazú, poniendo en conocimiento del Supremo Gobierno los ataques de que ha sido víctima de parte de la policía.

H. señor Ministro.—Dá lectura a los telegramas solicitados por el preopinante haciendo constar que ellos eran del dominio público por haberse dado publicidad en la prensa de toda la República.

Habiendo llegado la hora reglamentaria, se dió cuarto intermedio.

CUARTO INTERMEDIO

Reinstalada la sesión con el mismo número de representantes, continúa la información del señor Ministro de Gobierno.

H señor Ministro —Continúa haciendo su exposición con la lectura de documentos pertinentes a las elecciones llevadas a cabo en la capital del departamento de Tarija.

H. Iturralde.—Insiste en que el Prefecto fué instrumento de una camarilla y que el señor Ministro estaba convencido de haberse ejercitado toda clase de violencias y de haberse entregado por órden suya y con conocimiento del Ministro de Guerra, trescientos rifles Mauser a la mazorca liberal.

H. señor Ministro —Desmiente las aseveraciones del H. Iturralde con documentos a los que dá lectura, haciendo constar la completa imparcialidad del Gobierno en las pasadas elecciones y que este se hallaba animado de los propósitos más sanos a fin de garantizar la función electoral.

H. Salamanca.— Expresa que las últimas expresiones del señor Ministro, le obligan a terciar en el debate. Comienza por extrañar que el celo del Poder Ejecutivo haya mantenido al Prefecto de Tarija, sin embargo de que él por dos veces consecutivas pidió la destitución de aquel funcionario para evitar los desbordes que conoce la opinión pública.

Pasando a las elecciones de Sucre, manifiesta la duda de que sean despejadas muchas irregularidades; pues la lista de registros no se publicaron; así mismo reconoce la buena voluntad del señor Ministro para que se hagan efectivas las bases del pacto celebrado en Oruro.

También está convencido que el señor Ministro conocía varios defectos de las elecciones en la capital de la república. Dice igualmente que las autoridades falsearon aquellos convenios constituyendo la policía civil con empleados públicos.

Manifiesta que apesar de las órdenes impartidas el Ministro ha debido ver con complacencia la violación del pacto electoral. Habla de este problema y expresa la persuación de que el gobierno no llegará a realizar sus buenos propósitos y que por el contrario, teme muchos que ellos se cumplan de manera que él no desearía para su patria.

Supone que la destitución importa una prevención ejemplar a los demás prefectos para garantizar el derecho de los electores.

Hace mención de que el señor Ministro deja entrever que por solo los abusos electorales no habría destituído a las autoridades de Tarija y que con este antecedente borraba el señor Ministro todos los pasos dados hacia las mas amplias garantías.

Dice también, haber encontrado sugestión de parte del señor Ministro en el sentido de que las Cámaras deben abrir sus puertas al diputado que traiga credenciales de Tarija, agregando que los distingos sólo vienen a excusar las determinaciones del señor Ministro y sin ellos la destitución de aquél prefecto habrían sido la honra del gobierno. Finalmente, cree que si la destitución no procedía por los abusos electorales, el Ministro habría tenido resuelto faltar a los convenios de Oruro.

Se suspendió la sesión a horas 6 y 15 p. m. con la misma orden del día.

Los concertistas Bolla y Jesualdo

Ayer, en nuestra sección de notas sociales dimos la interesante noticia del arribo de dos muy competentes concertistas extranjeros a esta ciudad, y que se proponían dar algunos conciertos en el local del Teatro París.

Mejor informados añadimos que los artistas Carlos Bolla y Nicolás Jesualdo, efectivamente han llegado a esta ciudad y que son maestros concertistas que han trabajado en Buenos Aires en diferentes teatros.

Estos maestros han sido traidos de la metrópoli argentina por la empresa de los señores Camaraza y Arnó, para completar la orquesta que tienen contratada en la misma ciudad de Buenos Aires. De manera que nuestro público los oirá muy pronto en el Teatro Princesa.

Le compañía Lola Maldonado solicita prórroga para cinco funciones más

El señor Ernesto Bonquet representante de la Compañía Lola Maldonado que con muy buen éxito viene actuando en nuestro Teatro Municipal, ha elevado a la consideración del H. ayuntamiento un memorial pidiendo se prorrogue por cinco funciones más, sobre las veinticinco que tiene concedidas, dándosele el Teatro y la luz gratuitamente.

El inspector de espectáculos informó favorablemente sobre este asunto; pero a petición del señor José L. Calderón la solicitud fué aplazada para considerarla una vez que se tenga aviso oficial de la venida a La Paz de la famosa artista María Barrientos, caso cuando queda siempre a la Compañía Lola Maldonado el derecho de alternativa, siendo la corriente favorable del municipio acceder a la solicitud del señor Bonquet.

Páginas Históricas

Nuevo libro de Miguel Mercado

Acaba de recibirse en nuestros círculos intelectuales, un nuevo libro nacional escrito por el distinguido publicista señor Miguel Mercado, uno de los jóvenes ilustrados y laboriosos con que cuenta Bolivia en su nueva generación de pensadores. Titula PÁGINAS HISTÓRICAS y contiene la recopilación de conferencias dadas por su autor en diversos centros universitarios y artículos publicados sobre diversos temas de actualidad

Trae un prólogo muy bien escrito por el conocido periodista señor Federico More, quien hace elogiosos comentarios de la obra del señor Mercado muy merecidos por otra parte.

El señor Mercado ha hecho estudios especiales y profundos acerca de nuestros problemas fronterizos, pudiendo decirse de él que constituye uno de nuestros más valiosos exponentes en materia internacional.

El nuevo libro que entrega al público es una prueba de su ilustrada labor y la consagración de su clara inteligencia.

No dudamos que será estimulado con favorable juicio en nuestros centros intelectuales, apresurándonos nosotros a felicitar al inteligente joven por su provechosa obra en servicio nacional.

Multa a un chauffeur

El concejo municipal en su sesión de ayer ha acordado multar con Bs. 50 y suspender el derecho de usar el bravet que le dió la policía urbana al chauffeur que ha ocasionado el accidente del que fué víctima el señor Emilio Ortiz, cuyo estado de salud es sumamente grave.

La Escuela Normal de Sucre y la inspectora del internado de señoritas

Los universitarios preparan una huelga

Un diario de la localidad publicó una carta alarmante, en la que no se sabe qué persona se quejaba contra ciertas irregularidades cometidas por la señora Inspectora del Internado de señoritas de la Escuela Normal de Sucre. La carta era alarmante porque anunciaba un grave peligro.

Todos saben en La Paz que el señor Faria Vasconcellos hace actualmente en Sucre una labor educacional intensa y que por su porte caballeroso es muy estimado en esa ciudad; los universitarios especialmente le han cobrado mucho afecto por sus valiosas dotes intelectuales.

Varias comunicaciones que nos vienen de aquella ciudad dicen que la señora Hertzog se ha puesto al frente de Vasconcellos tratando de destruir las ideas inculcadas por este profesor en sus alumnas. Hay más. Las obliga a las alumnas a efectuar ciertas prácticas religiosas contra su voluntad, y las tiene sometidas a un régimen disciplinario atroz, dándose casos de negarles poner los ojos en la calle

Estas y otras causas han obligado a los profesores y alumnos de la Escuela Normal a presentar su queja ante el Rectorado, con cargo de elevarla al Ministerio en caso de no ser debidamente atendidos.

Los universitarios, por la estimación que le tienen al señor Vasconcellos, hablan de declararse en huelga si no se toman buenas medidas.

Visita judicial al lugar donde se cometió el asesinato del General Pando

Habiendo terminado el estudio del Proceso el Fiscal de Partido Dr. Máximo B. Mendoza, este solicitará al Juzgado, una inspección ocular de los siniestros lugares del Kenko y Achocalla, para darse exacta cuenta del Gran Crimen. Esta inspección se verificará en la próxima semana, para que con su resultado, reinstalar nuevamente las audiencias.

El crimen de la plaza Alonso de Mendoza

A iniciativa del Agente fiscal de la causa, el Juez del crimen doctor Eliodoro Larrea, ha ampliado el sumario de este Proceso contra los súbditos turcos Teófilo Sabá o Naghy Sajbaj y Salvador Sabá o Sacot Pachbá.

En este mismo proceso la Policía de Seguridad ha pasado un oficio al Juez de la causa, incluyendo el informe del Agente comisionado que fué en busca del paradero de los presuntos autores de la muerte del súbdito turco en la Plaza Alonso de Mendoza. Este informe dice que habiendo estado el comisionado en Ollagüe y Antofagasta, por sus investigaciones ha llegado a saber que los presuntos autores Salvador Zabaj y hermano y Abdur Cadder, del asesinato del turco Chafid Acad, se encontraron en esas poblaciones antes del crimen, habiendo desaparecido después de el

Baja concedida

El Ministerio de Guerra ha concedido su baja final de las filas del Regimiento «Loa» 4º de Infantería al conscripto Rafael Pacheco.

Dispensaciones del servicio militar

El Ministerio de Guerra ha concedido al conscripto del Departamento de Tarija, Anselmo López, por hallarse comprendido en lo dispuesto por los casos 1º y 2º del artículo 17 de la Ley del Servicio Militar.

Igualmente se ha concedido la dispensación del servicio militar al conscripto del Departamento de Chuquisaca Héctor Arduz, por hallarse comprendido en el mismo caso.

Colegio de Abogados

Esta respetable institución se reunirá hoy a horas once a. m., para continuar tratando sobre el asunto referente a la venta del predio rústico denominado Macamaca, de propiedad del H. Concejo Municipal.

El dique transversal de Santa Bárbara

En la sesión de ayer el señor Julio de Zavala con el fin de salvar sus responsabilidades ha leído un extenso informe acerca del estado y trabajos que serían necesarios hacer en el dique transversal de Santa Bárbara, por la Prefectura del Departamento, obra en la que se han invertido Bs 32,000 sin provecho alguno, pues, el mencionado dique está completamente destruído.

El Concejo Municipal se constituirá el día de mañana a horas 10 a. m., en el indicado lugar a fin de adoptar sobre el terreno la resolución que sea necesario tomar, para ver si se hace la reconstrucción del dique o se deja el trabajo destruído, por la falta de fondos para emprender una obra de tal magnitud.

COLSMAN, BOEHME & CO.

Oruro - La Paz - Cochabamba

VENTAS POR MAYOR:

Ofrecemos un excelente surtido en mercaderías en general. como:

Casimires, Casinetes, Franelas, Sombreros. Género para vestidos de señora, etc., etc.

Géneros para polleras, Mantas y Chalones, Artículos para sastres, Empapelado.

I	II	III
Tienda "EL TIGRE"	Tienda "EL TIGRE"	"EL GLOBO"
Calle Diez de Medina antes Mercado No. 138	**No. 56--8**	**No. 75--6**

Tienen constantemente un hermoso surtido en:

Casimires, Casinetes, Franelas,
Calcetines y Medias, Mantas,
Chalones, Géneros para vestidos,
Sombreros, Géneros para polleras,
Artículos para sastres, etc.
Lana y seda para bordar,
Confección de toda clase,
Muebles, Maletas de viaje, etc,
Empapelado.

Fundición y Maestranza "Nacional"

ENGELHARD & CO.

LA PAZ.--BOLIVIA

Cásilla No. 437 Telegramas: EXACTOS. Código: A B C 5a. edición.

Oficina: Calle Ayacucho 27. Teléfono 221.

MAESTRANZA: Calle Chuquisaca 197. Teléfono 457.

FUNDICION: Pura-Pura. Teléfono 161.

Construcciones de maquinarias mineras é industriales, y construcciones en general de toda clase.

Fundición de cualquier clase de máquinas.

Fundición de bronce. Fundicion de fierro. Fundicion de acero

Compramos: Fierro, bronce, etc., etc., de toda clase, Wolfram de buena ley.

Vendemos; Metal antifricción.

CASA GRANDE

- DE -

ENRIQUE BORDA y Cia.

Esquina Diez de Medina y Ayacucho

Tiene de venta estos artículos a precios muy baratos:

.·. PARA SEÑORAS .·.

Pieles las más finas de la casa Revillo, fréres de París. Abrigos de peluche, seda y terciopelo. Vestidos de seda, para visita y de fantasía. Vestidos estilo sastre. Bolsas de perlas, seda, plata y cuero inmenso surtido Mantones y Mantillas de seda y de lana. Faldas de seda casimir y de lana. Guantes de previl, hilo y seda. Blusas Corsés Géneros y Cubre-corsés. Medias de seda y de hilo. Horquillas y Peinetas. Pañuelos de hilo y seda. Enaguas de seda, hilo y algodón Camisetas de lana. Sacos de punto. Adornos para vestidos, grecas con perlas y mostacilla. soufache, trensa de seda y lana Ajuares completos para novias. Velos y coronas de azahares. Joyería. Cadenas para luto. Sombrillas y Paraguas. Estuches para costura. Estuches de manicure.

PARA NIÑAS

Vestidos y Abrigos
Sombreros y Gorritas.
Medias y Calcetines.
Cuellos y manguitos de piel.
Sacos de punto. Ropa blanca.

.·. PARA CABALLEROS .·.

Abrigos ingleses para invierno. Pellizas con forro de piel.
Cortes de casimires para ternos. Colanes.
Sombreros tongos, de paño y de paja. Calzoncillos y Camisetas.
Calcetines de seda, hilo y algodón. Camisas. Cuellos y Puños.
Pañuelos de seda, lana, hilo y algodón. Chalinas de seda y lana
Bastones y Paraguas. Corbabatas de seda.
Chalecos de abrigo y de fantasía. Sacos de punto.
Joyería. Mantas de viaje. Maletas. Pijamas.
Navajas para la barba. Tijeras. Carteras.
Billeteras. Chaucheras. Tirantes.

PARA NIÑOS

Ternitos de casimir.
Sombreros y gorritas.
Calcetines y medias.
Camisas, cuellos y puños.
Abrigos para invierno.



Bayetas Cien Hilos y Dos Frizas.
Tocuyos diversas clases.
Artículos para modistas y sastres.

En nuestros artículos confeccionados encontrará el comprador, la mejor calidad, perfección y elegancia.

En artículos generales para Caballeros, Señoras, Niñas, Niños, Bebés, tenemos los mejores a precios los más bajos.

Tenemos un surtido completo de calzado para Caballeros, Señoras y Niños.

La mejor crema y tiza de la casa Shinol' A. Company, para toda clase de calzado.







Pisos afelpados, tripes rizados y bruselas, lino leum, tejido de coco para piso.
Cortinas, catres de fierro, monturas para paseo, fuetes.
Escopetas, cochesitos para niños, artículos para obsequio, tapetes.
Coronas fúnebres de porcelana, perlas y tela.

Lociones y Perfumes de Atlkinson.
Extractos y Cremas de Houbigant.
Brillantina y Dentríficos de Lubín.
Esencias de Erasmic.
Polvos de a
Cosméticos.
Jabones
Crema para los labios y las uñas, de los mejores fabricantes.

Felpas
Cretonas.
Grecas.
Brocatos de seda y de lana para forros de muebles.



.·. GENEROS .·.

Tricotinas y Gabartinas para vestidos de última novedad.
Gasas de seda. Crespón inglés. Seda Liberty. Moires.
Borlones. Rasos. Danés. Crepé de la China.
Polonesa de seda para forro. Etaminas Paños. Moletón para abrigos.
Marabú para adornos de vestidos. Bramante para sabanas.
Damasco para manteles. Manteles y Servilletas.
Franelas de lanas y de algodón Muselina de lana y algodón.
Driles, Choleta Vichy. Kaki. Camelias de lana y algodón
Popelinas, géneros de seda y filosedas para polleras.

Sobrecamas. Frazadas de lana y algodón. Tohallas. Juguetes.
Muñecas. Flores. Penachos. Aplicaciones de mostacilla.
Hebillas para sombreros. Fustes para sombreros de terciopelo y paño.
Botones de fantasía para vestidos.
Cintas y Cintas nacionales. Plumeros.
Botones de cachimira bordados con muselina para bautizo Mantas Chales,

---

Los vestidos para señoras los vendemos arreglados al cuerpo de la persona interesada. También se confeccionan vestidos sobre medida, porque la casa cuenta con modistas competentes.

Hemos recibido la acreditada "Crema Takolon para suavisar el cutis